

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 144-18 que designa al señor Néstor Cerón Suero, Embajador Alterno en la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Organizaciones y Organismos Internacionales, con sede en Viena, Austria. G. O. No. 10909 del 23 de abril de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 144-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Néstor Cerón Suero, queda designado Embajador Alterno en la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Organizaciones y Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria, en sustitución de la señora Gilka Meléndez, designada mediante el artículo único del Decreto núm. 53-12 del 16 de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA